Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 412 | 29 de abril de 2025 | M/000086-01. Pág. 38614

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000086-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de abril de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2025, ha admitido a trámite la moción, M/000086, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de abril de 2025.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN, derivada de la Interpelación I/000086 relativa a "Política general en materia de agricultura".

ANTECEDENTES

El sector agrario de Castilla y León es pieza fundamental en la economía de la Comunidad Autónoma, convirtiéndolo a diferencia de otras Comunidades, en un elemento clave en el Valor Añadido Bruto. La agricultura y ganadería de Castilla y León contribuyen a ese Valor Añadido Bruto el doble que lo hace España y el triple a la media de la Unión Europea.

Dentro del sector Industrial y de la transformación de la Castilla y León la agroindustria se encuentra entre las actividades principales con un valor de cifra de negocios en 2022 de más de 14.000 millones de euros, lo que representa el 28 % del total de la cifra de negocios del sector industrial según datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

CVE: BOCCL-11-012426

A nivel nacional la agroindustria de Castilla y León se sitúa en el tercer lugar por volumen de facturación lo que representa el 9 % del total nacional.

El sector agroalimentario de Castilla y León, además de ser un motor de la economía autonómica, es un factor de desarrollo rural indispensable en un territorio tan extenso y poco poblado como el nuestro.

Si analizamos el grado de internacionalización de la industria agroalimentaria el 26 % de las empresas del sector en Castilla y León realizan algún tipo de actividad con el exterior (importación y exportación) siendo más de la mitad de las mismas las que sólo se dedican a exportar.

Esta situación obliga a poner foco ante las debilidades o vulnerabilidades que el contexto internacional actual supone para la actividad estas empresas. Las políticas arancelarias emprendidas por el Gobierno de Estados Unidos de Donald Trump han puesto en jaque a gran parte del comercio internacional.

En lo que respecta a Castilla y León afecta directamente a productos como la carne porcina, jamón, galletas y sobre todo el vino. Castilla y León ha exportado en 2024 productos de alimentación por valor de 3.485 millones de euros, figurando los Estados Unidos entre los 8 países a los que más exportamos. Las exportaciones han contribuido de forma importante al crecimiento de la economía de Castilla y León hasta el 3,5 % durante el año 2024.

Desde el Gobierno de España, preocupado por las imprevisibles consecuencias para nuestra economía tras la entrada en vigor de algunos aranceles que afectan a la Unión Europea y por tanto a España y Castilla y León, ha movilizado una partida de 14.000 millones de euros. La imposición de los aranceles lleva aparejada una bajada de producción, pérdida de empleos en las empresas afectadas, contribuir a la bajada del PIB, en las exportaciones o en la pérdida de inversiones entre otras muchas.

Desde el Gobierno de Castilla y León hasta el momento sólo se ha anunciado una partida de 16 millones de euros fundamentalmente en apoyo financiero, es decir, avales, créditos etc., pero ninguna ayuda directa a los afectados.

Por otro lado, la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, ha representado un hito significativo en las relaciones comerciales, implementando reformas sustanciales.

Tiene como objetivo mejorar el funcionamiento y la vertebración de la cadena alimentaria, de manera que aumente la eficacia y competitividad del sector agroalimentario y se reduzca el desequilibrio en las relaciones comerciales entre los diferentes operadores de la cadena de valor, en el marco de una competencia justa.

Uno de los aspectos importantes de la ley establece la creación del Observatorio de Precios, que tiene como fin el seguimiento, asesoramiento, consulta, información y estudio del funcionamiento de la cadena alimentaria y de los costes y de los precios percibidos y pagados, así como los factores causantes de su evolución.

En Castilla y León, no se ha creado este observatorio a pesar de ser una reivindicación de todos los integrantes de la cadena alimentaria (productores, cooperativas, proveedores de insumos, comerciantes, empresas de logística, transportistas, etc.).

CVE: BOCCL-11-012426

En relación a la agricultura ecológica, España se encuentra a la cabeza dentro de la Unión Europea en dicha producción. Al cierre de 2023, la superficie agraria útil (SAU) dedicada a la producción vegetal ecológica alcanzó las 2.991.881 hectáreas a pesar de que sigue lejos del objetivo marcado por la Unión Europea para el año 2030 en las que fija el 25 % de la superficie agraria útil, tal y como se establece en el Plan Europeo de Acción para la Agricultura Ecológica.

Castilla y León, sin embargo, siendo la Comunidad Autónoma más extensa; tan sólo tiene en producción ecológica 117.000 hectáreas del total de superficie agraria útil, muy lejos de comunidades como Andalucía, Castilla- La Mancha o Cataluña.

Por lo expuesto se presenta la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

● Elaborar un Plan Autonómico de Ayuda al sector agroalimentario de Castilla y León similar al del Gobierno de España, cuantificado en 700 millones de euros para hacer frente en diferentes líneas de actuación a las consecuencias del establecimiento de aranceles por parte de Estados Unidos a nuestras exportaciones.

● Crear un grupo de control para el seguimiento del Plan Autonómico de respuesta a la crisis comercial arancelaria y que esté formado por los agentes del diálogo social, los grupos parlamentarios y los representantes empresariales de los sectores afectados.

● Adoptar las medidas necesarias para poner en marcha, de forma inmediata, el Observatorio de Precios de Castilla y León tal y como se recoge en la ley de la Cadena Alimentaria.

● Adoptar las medidas necesarias para aumentar las ayudas para el fomento de la agricultura ecológica con el fin de llegar a los ratios establecidos por la Unión Europea para el año 2030".

Valladolid, 14 de abril de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864